



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Gestión de Servicios Públicos Locales		
Código de asignatura:	70734208	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Anual		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Virtual

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Leiva López, Alejandro David</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	08		
Teléfono	+34 950 015143	E-mail (institucional)	<a href="mailto:alejandro.leiva@ual.es">alejandro.leiva@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555355495351525683">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555355495351525683</a>		
Nombre	<b>Mellado Ruiz, Lorenzo</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	08		
Teléfono	+34 950 015149	E-mail (institucional)	<a href="mailto:lmellado@ual.es">lmellado@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505452555754535666">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505452555754535666</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

El estudio de las distintas modalidades de gestión de los servicios públicos competencia de los entes locales forma parte esencial de la comprensión del Derecho local en España.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Esta materia se relaciona con todas las demás asignaturas obligatorias

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Conocimiento previos de Grado

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

#### Competencias Generales

CE13 - Conocer y comprender las distintas garantías de los ciudadanos y los procedimientos para su defensa en el ámbito local CE14 - Capacidad para gestionar los entes locales de acuerdo a los derechos y garantías de los ciudadanos CE12 - Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente CE1 - Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho Local CE2 - Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales CE3 - Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local CE4 - Capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución y conectarla con los problemas de la gobernanza local CE5 - Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales CE6 - Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales CE7 - Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales CE8 - Poseer y comprender la normativa de organización y funcionamiento de los entes locales CE9 - Capacidad para desarrollar una política de gestión de recursos humanos basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad CE10 - Capacidad de determinación de necesidades y soluciones de personal en la Administración Local CE11 - Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Compromiso ético

### Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.

- Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Capacidad para gestionar los entes locales de acuerdo con los derechos y garantías de los ciudadanos.

- Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocer el grupo normativo y los sistemas de gestión de los servicios públicos locales. Conocer en profundidad la estructura de la actividad prestacional de los entes locales. Conocer las fórmulas de planificación y gestión de los servicios públicos locales. Conocer el estatuto jurídico de los distintos sujetos implicados en los servicios públicos locales. Conocer los procedimientos de actuación para los servicios públicos locales. Conocer los requisitos básicos de calidad y eficiencia en la Administración Pública local. Conocer las políticas de mejora de la calidad y autoevaluación de los servicios públicos locales.

## PLANIFICACIÓN

### Temario

1. Bases constitucionales de la intervención administrativa en la economía: la iniciativa pública local entre la liberalización y la privatización y su régimen de ejercicio por las entidades locales
2. Aproximación al concepto y naturaleza actuales de la actividad prestacional en el ámbito local. Modalidades
3. Ordenación y modos de gestión de los servicios públicos locales: la gestión directa del servicio
4. La gestión indirecta o contractual de los servicios públicos locales: el nuevo modelo comunitario de concesión de los servicios públicos

### Metodología y Actividades Formativas

Todo el temario de la asignatura se desarrollará siguiendo la misma metodología docente, coordinada además con el resto de asignaturas del Máster, salvo aquellas que, por su especificidad, requieren de matizaciones. Así, las actividades a realizar parte de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la explicación-estudio de los contenidos teóricos y, en segundo lugar, la realización de actividades de profundización y de ejercicio práctico. De esta manera, se partirá de una lectura/visionado de los materiales docentes previamente disponibles en las plataformas virtuales y la solicitud de aclaraciones al profesor a través de los instrumentos de comunicación de las plataformas virtuales. Esta actividad viene a ser el principal sustituto de las clases presenciales y tiene la finalidad del primer acercamiento a las cuestiones. La participación en foros de debate/blogs/similares complementará lo anterior a través de espacios de opinión que permitirán al estudiante plantear dudas o realizar reflexiones. Finalmente, se realizará un cuestionario online en tiempo limitado compuesto de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta breve. Estas tres actividades se refieren, principalmente, a la parte teórica de cada materia. Respecto a la parte práctica de cada materia, se comenzará con una lectura de los materiales prácticos y actividades de profundización. Los estudiantes deben resolverlos aplicando los conocimientos y resolviendo de manera argumentada y con uso de doctrina administrativa, jurisprudencia y bibliografía; demostrando su capacidad para resolver las cuestiones teóricas que subyacen en los problemas que la práctica profesional ofrece. La participación en foros de debate permite plantear las dudas que puedan surgir tanto en la elaboración de la respuesta a las actividades como en la lectura/visionado de corrección de materiales de las mismas. Finalmente, se realizará un examen presencial o virtual con reconocimiento facial (PRUEBA DE VALIDACIÓN) por módulo, para garantizar la identidad del estudiante. Se trata de un examen sobre un conjunto de módulos sin calificación numérica, sino con calificación de APTO/NO APTO, para garantizar que el estudiante, en una prueba escrita en presencia de profesorado, demuestra la adquisición de competencias que se han desarrollado mediante el trabajo online.

### Actividades de Innovación Docente

#### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

#### EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, se realizará una prueba de evaluación presencial o virtual mediante reconocimiento facial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación..

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 30%
- Resolución de casos prácticos: 60%

Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable haber superado, al menos, la evaluación continua del Módulo obligatorio.

#### EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

### Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- BERMEJO VERA, J.. Derecho Administrativo. Parte Especial. Civitas.
- VILLAR EZCURRA, J.L.. Derecho Administrativo. Parte Especial. Civitas.
- GAMERO CASADO, E.; FERNÁNDEZ RAMOS, S.. Manual Básico de Derecho administrativo. Tecnos.

#### *Complementaria*

- SOSA WAGNER, FRANCISCO. La gestión de los servicios públicos locales. Tecnos.
- MONTOYA MARTÍN, E.. Los medios propios o servicios técnicos en la Ley de Contratos del Sector Público. Su incidencia en la gestión de los servicios locales.. Fundación Democracia y Gobierno Local. 2009.
- BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A.. Manual de gestión de los servicios públicos locales. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados. 2005.

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada70734208](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70734208)

## **DIRECCIONES WEB**